



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 13/2013

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MAYO 2013

En Olivar a 06 días del mes de mayo de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de abril de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Sr. Pedro Llanos A.	Director Administración y Finanzas
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Sra. Catherine Lepe V.	SECPLAN
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe Tránsito
Sr. Alejandro Rossini W.	Jefe de Operaciones
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 06 de mayo de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Presentación del Gerente de Sustentabilidad y Asuntos Externos de Codelco Chile División El Teniente, Sr. Flavio Angelini, el Asesor de Desarrollo Comunitario, Sr. Jorge Delgado y don Juan Abud.
2. Entrega de Actas correspondientes a la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias desarrolladas durante el mes de febrero de 2013.
3. Exposición de la Encargada del Programa de Alimentación Complementaria y Programa Medio Ambiente de CESFAM Olivar, Sra. Ofelia Riquelme.
4. Puntos Varios

ANEXO TABLA

1. Acuerdo del Concejo para aprobación del Aporte Municipal Convenio INDAP-PRODESAL Año 2013-2014.
- Sra. Alcaldesa realiza la presentación de los representantes de la Empresa Codelco que se encuentran presentes en la sala Sr. Jorge Delgado, Sr. Juan Abud, Sr. Carlos Solís y Sr. Pablo Van Treek.
Sr. Jorge Delgado entrega las excusas por la ausencia del Gerente Sr. Flavio Angelini.
Sr. Delgado comenta el motivo de la visita en esta oportunidad que surge a partir de la solicitud que realizara la Sra. Alcaldesa para dar a conocer los avances de la Planta ETEO, lo ejecutado el año 2012 y lo que se espera para el año 2013.

Ofrece la palabra al Sr. Carlos Solís para que explique los detalles del proyecto a la fecha, quien realiza una presentación con imágenes de los trabajos realizados y los cambios que se han producido a partir del proyecto. Hace mención a la solicitud de la Alcaldesa de dejar los árboles fuera del cierro, hecho que se concretó y el cierro se trasladó detrás de los árboles de la Ruta. También señala la intervención en el mejoramiento vial, con la tercera pista para un ingreso seguro a la planta, obra que se encuentra próxima a concretarse, sólo falta que el MOP señale el inicio, ya que los recursos están.
En este caso los vehículos que van hacia Olivar toman la pista derecha.
Sr. Solís señala que este es un proyecto de gran envergadura. Comenta que actualmente se encuentran en proceso de Licitación para el desarme y desmantelación de la antigua planta de cal.

Concejal Aguilera consulta por la ciclovía, si se mantiene o se elimina la tercera pista. Sr. Solís señala que se mantiene ya que la 3ª vía se hará más adentro y no alteraría la actual ciclovía.

Sr. Delgado señala que el proyecto considera el paso nivel, incluyendo el ensanche de la curva, restándole espacio a la ciclovía en este tramo donde está bastante ancha y tiene escaso uso, para permitir aumentar la curva para el viraje de los

camiones. Sr. Solís aclara que no está considerado intervenir el talud del paso nivel, esto se verá en otro proyecto que tiene contemplada la Seremi de Obras Públicas.

Concejal Reyes señala que el tema de la ciclovía en el paso nivel ya se ha abordado en reiteradas oportunidades. Plantea que lo más importante y urgente es la situación del paso nivel, por lo estrecho de la curva y que genera situaciones complicadas cuando se encuentran dos camiones de gran envergadura. Señala que este es el problema primordial del que debieran hacerse cargo con este proyecto. Sr. Delgado le aclara a Concejal Reyes que efectivamente el proyecto contempla este problema en la curva, y que la solución amplía el radio de giro en la curva. El otro tema del relleno viene en otro proyecto de Vialidad.

Concejal Aguilera señala que hay que tener atención también en la señalización para que los automovilistas tomen las precauciones al circular por esta vía y tomar la curva. También pone énfasis en la iluminación de este sector.

Concejal Aravena agradece la presencia de representantes de la empresa y hace referencia al sector camino a Termas, donde se produce una situación compleja por la bajada de camiones por este sector, hecho que es de gran peligrosidad para los vecinos y niños pues existen colegios en este tramo y es un sector muy poblado. Además señala el daño del pavimento que se produce por el tamaño de los camiones. Pregunta si existe la posibilidad de cambiar la ruta de estos camiones para cambiar esta situación.

Al respecto, Sr. Solís señala que existe prohibición de acceso de los camiones por este camino, teniendo la obligación de transitar por la Ruta del Acido o Colinas Verdes, que fue construida para este fin.

Sra. Alcaldesa consulta al Concejal Aravena por el tramo al cual se refiere y señala que en el tramo de Carabineros hacia arriba, que es el camino a Termas no presenta circulación de camiones con cobre, siempre lo hacen por Colina Verdes. Concejal Aravena señala que la información que él ha recibido por parte de los vecinos es que efectivamente algunos camiones eventualmente bajan por ahí.

Concejal Reyes hace referencia al daño generado por la planta de cal en la población y plantea la necesidad de que la empresa apoye más al sector de Gultro. Plantea a modo de ejemplo la realización de paseos, designar un monitor de Extecu o desplegar acciones que beneficien al sector que mantiene secuelas por este tema. También sugiere efectuar capacitación a las organizaciones y que se pueda educar a la población en distintas temáticas de interés, principalmente a la población más adulta.

Sr. Delgado señala que comparte lo señalado por el Concejal Reyes y que apuntó las ideas planteadas por el Concejal. Señala que Extecu a partir de este año pertenece a esta gerencia, por lo que se podrían coordinar acciones de cultura para el sector. Le devuelve la tarea al Concejal en el sentido de planificar una fecha para reunirse con Extecu y planificar actividades. Por otra parte, señala que se han planificado charlas en los colegios a fin de que los jóvenes conozcan a la empresa.

Sra. Alcaldesa toma la palabra y señala que no puede dejar de recordar a los antiguos Concejales e informar a los nuevos, que la empresa Codelco División El Teniente ha realizado grandes aportes a la comuna. Plantea que en el año 2010 luego del terremoto, Codelco compró a nombre del municipio el terreno para las nuevas instalaciones de Carabineros, y esto evitó que la institución abandonara la comuna. Esta inversión fue de cuarenta y dos millones de pesos.

Por otra parte, señala los recursos que Codelco también entregó para la ejecución del diseño de reconstrucción del Templo Nuestra Sra. del Carmen, que costó veintiséis millones de pesos. Gracias a esto el Consejo Regional CORE aprobó este proyecto y fue financiado por un monto de casi seiscientos millones de pesos, obras que debieran comenzar esta semana.

Por otra parte, menciona los cursos entregados a la comunidad y aprovecha la oportunidad de agradecer el contenedor para iniciar la tarea del reciclaje.

Sra. Alcaldesa agradece la presencia de los representantes de Codelco y las obras ejecutadas.

Don Juan Abud interviene y señala que efectivamente como señaló el Concejal Aravena, en el mes de diciembre se recibieron algunos reclamos de vecinos que denunciaron la salida de algunos camiones por el camino a Termas, pero que son prestadores de servicios. Señala que este tema se ha resuelto y se han cursado las infracciones correspondientes.

Sr. Delgado agradece la invitación y señala que siempre que se requiera estarán presentes. Plantea que se trabajará en las inquietudes planteadas.

- En el punto N°2, corresponde a la entrega de Actas correspondientes a la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias desarrolladas durante el mes de febrero de 2013. Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Secretaria Municipal para que haga entrega de las Actas. Se informa que dichos documentos se encuentran en las carpetas de cada uno de los Sres. Concejales.
- En el punto N°3, corresponde la exposición de la Encargada del Programa de Alimentación Complementaria y Programa Medio Ambiente de CESFAM Olivar, Sra. Ofelia Riquelme. Director de Salud señala que tal como se acordó anteriormente, se iba a tratar los diferentes programas del Departamento de Salud. En atención a que existen problemas con la presentación, se procede a continuar con el siguiente punto.

Sra. Alcaldesa explica que existe un anexo de tabla, situación que obedece a que el Convenio de Indap fue recepcionado posteriormente a haber remitido las convocatorias, por lo que se resolvió esta situación incorporando un anexo.

Este punto corresponde el Acuerdo del Concejo para aprobación del Aporte Municipal Convenio INDAP- PRODESAL Año 2013-2014. Recuerda que esto mismo se realizó el año 2012. En esa oportunidad el aporte municipal ascendió a la suma

de \$3.128.667 y el aporte de Indap fue de \$31.286.772. Ofrece la palabra para que los Sres. Concejales presenten sus consultas.

Concejal Reyes plantea la importancia de este programa para los agricultores de la comuna y el esfuerzo que significó que se instalara la oficina de Prodesal en la comuna. Señala que no tiene problemas en aprobar considerando que el aporte municipal es mínimo. Sra. Alcaldesa menciona alcances del Convenio y el destino de los aportes tanto municipales como de Indap.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Sr. Andrés Toledo, Coordinador del Programa, quien informa al Concejo la cantidad de usuarios que actualmente atiende el programa, que asciende a 150 personas. De ellos, 120 corresponden a autoconsumo y 30 son mixtos, que significa que ven autoconsumo y venta.

Dideco señala que también el programa participa en ferias de emprendimiento y giras técnicas.

Concejal Aravena pide la palabra y señala que él hace eco de lo que le han manifestado los vecinos. Destaca el buen trato y la positiva evaluación de la comunidad respecto al programa y la entrega y compromiso de los profesionales hacia los usuarios.

Sra. Alcaldesa señala que en atención a que no existen más consultas ni comentarios, se procederá a la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta aprueba

En consecuencia, se aprueba por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal el aporte municipal para el Convenio Indap para el desarrollo del Programa Prodesal año 2013.

- Corresponde la exposición de la Encargada del Programa de Alimentación Complementaria y Programa Medio Ambiente de CESFAM Olivar, Sra. Ofelia Riquelme. Director de Salud señala que tal como se acordó anteriormente, se iba a tratar los diferentes programas del Departamento de Salud. Encargada da a conocer los alcances de su intervención en temas medioambientales, que principalmente apuntan a la educación de la población.

Concejal Reyes plantea las denuncias que existen en torno al tema medioambiental como por ejemplo animales muertos. Al respecto consulta por el procedimiento a seguir en estos casos. Srta. Riquelme señala que hay situaciones que a ellos como Departamento no les corresponden. Señala que el Departamento de Acción Sanitaria el que interviene, ellos sólo hacen la vinculación. Concejal pregunta donde se hace la

denuncia y se le informa que debe ser realizada con datos claros y concretos en el Departamento de Salud de Olivar. Concejal Reyes también consulta por el problema de la basura. Encargada señala que esto se aborda principalmente a través de la educación de la comunidad. Concejal Reyes plantea que el problema de la basura en Gultro es crónico. Plantea que Olivar Alto es como otra comuna, y Gultro se ve en desventaja. Señala que se debiera contratar otro Inspector Municipal, pues el que hay está colapsado. También menciona la situación de Camino Real con la presencia de mucha basura. Srta. Riquelme señala que en Gultro también hay una encargada que es la nutricionista.

Concejala Navarro señala que este tema es por un problema cultural y que ocurre en todo el país. Concejal Reyes manifiesta que no es así. Concejala Navarro señala que es la misma comunidad la que no cuida el entorno.

Al respecto, Sra. Alcaldesa señala que la primera educación parte del hogar, por tanto si esto no se da todos los esfuerzos son en vano. Señala que anteriormente se denunció en este Concejo una situación de acumulación de basura en Villa El Bosque. El Inspector Municipal estuvo en el lugar y las personas que visitó lo amenazaron con golpearlo si los notificaban a Juzgado de Policía Local.

También el Inspector comenta que las personas que don Albino denunció por la venta de chatarras. Esta señora le señala que el Concejal Reyes la había amenazado. Concejal Reyes niega esta situación y señala que le dijo que el Inspector iría a visitarla. Inspector señala que el verificó la situación y no existe una salida al río. Señala que la gente bota latas y madera. Sr. Soto señala que está elaborando un informe sobre esta situación. Concejal Reyes insiste que esta persona acumula basura. Inspector Municipal le solicita a Concejal Reyes que cuando él vea un vehículo dejando basura le tome la patente. Concejal Reyes le dice que él no es inspector.

Sra. Alcaldesa solicita retomar el tema y solicita a Director de Salud referirse al tema. Sr. Orellana clarifica las funciones del Departamento de salud y las escasas atribuciones que tienen. Señala que el tema del medioambiente es complejo y se deben realizar esfuerzos mancomunados y coordinados. Reitera que es el Departamento de Acción sanitaria quien debe conocer estas denuncias. A ellos les compete la vía de la educación comunitaria.

Concejal Aravena señala que la exposición fue interesante y comenta que él concurrió personalmente al Servicio de Salud a averiguar por el tema de los animales muertos en la vía pública o las plagas de roedores, donde le señalan que el Código Sanitario establece responsabilidades al municipio en este tema. Plantea que se podría concretar un procedimiento dentro del municipio para abordar estos problemas.

Dideco señala que la Ley Orgánica establece responsabilidades de su Departamento en este tema y señala la importancia de efectuar un trabajo en conjunto para enfrentarlo.

Concejal Aravena aclara que él concurrió Servicio de Salud sólo para buscar alternativas de solución y ser un aporte en el tema.

Directora de Obras señala que en una oportunidad se intervino un terreno y apareció el propietario, por lo que no se pudo continuar, ya que el municipio no puede intervenir sobre terrenos de particulares.

Concejal Reyes señala que habría que dejarlo establecido en la Ordenanza. Directora de Obras señala que la Ordenanza establece 3 a 5 UTM.

Sra. Alcaldesa señala que este es un tema de responsabilidad de todos, incluso Educación debe adoptar las medidas pertinentes para tratar el tema. Al respecto, Jefe Daem señala que están incorporadas a través del Ministerio las directrices para tratar este tema.

Sra. Alcaldesa da por terminado el tema y agradece a la profesional del Departamento de Salud.

- Sra. Presidenta da paso al Punto N° 5, Puntos Varios, por lo que ofrece la palabra al Concejal Correa.

En su primer punto, Concejal informa que se dio término al campeonato de la Escuela de Fútbol.

En otro punto, destaca la ceremonia de la Cuenta Pública y agradece el cóctel preparado por los alumnos del Liceo Técnico.

Por otra parte, informa que existe un hoyo en la Ruta H-40 pasado Curepto en la curva. Sra. Alcaldesa señala que esta situación ya se encuentra informada a quien le corresponde.

En otro punto, destaca el Día del Carabinero y la celebración de Bomberos.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena, quien en primer lugar felicita a la Alcaldesa por la Cuenta Pública y la celebración del Día del Carabineros, ambas ceremonias evaluadas como sobrias. También señala que el Concejal Reyes dará cuenta de un seminario al que asistieron en la comuna de Peñalolén.

En otro punto, señala que la situación de la persona que fue encontrada fallecida en el canal. Esto trae a la luz lo que él planteó anteriormente respecto a la protección de los canales y acequias, que brindan mayor seguridad a las personas que circulan cerca de estos canales. Se le informa que la solicitud que realizó fue atendida y que el canal cuenta con la protección solicitada. Concejal Aravena agradece la gestión.

En otro punto, Concejal Aravena hace hincapié en relación a la educación a la comunidad por los micro basurales.

Otro punto que plantea es en relación al aseo de aceras y áreas verdes que se encuentran intransitables por la acumulación de malezas. Señala que en el caso de las ciclovías le preocupa que cuando se realiza limpieza los residuos quedan en el lugar y los ciclistas pinchan sus ruedas por las espinas.

Sra. Alcaldesa señala que en relación a situaciones planteadas por los Sres. Concejales, tiene en su poder algunos documentos que dan cuenta de las soluciones a estos requerimientos, lo que deja ver que el Inspector Municipal da respuesta a los reclamos planteados. Sra. Alcaldesa da lectura a estos documentos remitidos por el Inspector.

Concejal Aravena agradece la rapidez en las respuestas.

Por último, Concejal pregunta por la malla que la policía tuvo que romper para rescatar el cuerpo de la persona fallecida. Pregunta si es posible reponer esta protección. Sra. Alcaldesa señala que será repuesta lo antes posible.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aravena.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro destaca la ceremonia de la Cuenta Pública y el trabajo desarrollado por el municipio en el año 2012. Felicita a los funcionarios que trabajaron por esta gestión..

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Sra. Navarro.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Reyes para que exponga sus puntos varios.

Concejal Reyes en su primer punto da lectura a informe de su participación en el seminario desarrollado en la comuna de Peñalolén, junto al Concejal Aravena.

En otro punto, Concejal Reyes plantea la idea de contratar a una persona encargada de Control, ya que aún hay un retraso en las Actas. También se refiere al documento entregado por la Dirección de Finanzas del Balance Presupuestario que no se encuentra visado por Control. Secretaria Municipal le explica que este informe es revisado por Control y Secplan quienes deben realizar el Informe de este balance. Director de Finanzas explica el procedimiento de entrega de este balance a Control por ser la contraparte. Se explica además que por un tema de Planta y de recursos en este momento no se puede contratar a este profesional.

Concejal Reyes señala que lo que él echa de menos es el informe de Control. Secretaria Municipal le explica que los retrasos en la entrega de los documentos responden al exceso de trabajo y la multiplicidad de funciones, pero en la próxima reunión se entregará el Informe de Control.

Sra. Alcaldesa señala que efectivamente el cargo de Control no se puede contratar por falta de cupos en la planta municipal, ya que este cargo no puede ser a honorarios por la responsabilidad administrativa. Señala que está a la espera de la reforma a la Ley.

En otro punto, Concejal Reyes plantea que en la Cuenta Pública se hizo mención a los informes de la Contraloría que debieron ser entregados por la Secretaria Municipal y que nunca fueron entregados. Esto es una instrucción del Contralor. Señala que este informe no es malo pero no fue entregado y es de exclusiva responsabilidad de la Secretaria Municipal.

Al respecto, Jefe del Daem señala que la normativa señala que los informes finales deben ser entregados por la Secretaria Municipal, pero muchas veces estos informes no llegan. Concejal Reyes señala que este no es el caso. Directora de Obras señala que también Contraloría no manda los informes finales mientras no se respondan las observaciones.

Secretaria Municipal señala a Concejal Reyes que verá que pasó con este tema y le dará respuesta en una próxima reunión.

Otro punto del Concejal Reyes se refiere a situación que le ocurrió con el Dr. Salinas. Comenta que hizo uso de su tarjeta PRAIS y que no recibió de parte del Dr. Salinas la atención esperada. Señala que una vez que finalice el Concejo procederá a hablar con él personalmente.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Albino Reyes.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para plantear sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera destaca la actividad de la Cuenta Pública.

En otro punto, plantea que hay un grupo de empresarios de los buses Cachapoal quieren ver la posibilidad de venir al Concejo y ver las posibles soluciones a los problemas de acceso a Gultro y Lo Conti. Ellos ofrecen que pueden captar 40 o 50 permisos de circulación para la comuna. Sra. Alcaldesa señala que no tendría ningún problema pero cree que lo más pertinente, más provechoso y más productivo sería que se reunieran con Vialidad.

Concejal Aguilera señala que transmitirá esta respuesta.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, plantea las denuncias por el exceso de velocidad en la Ruta H-40. Señala que en atención a que la fiscalización de Carabineros es tan escasa, se podría ver otra opción para evitar estas carreras. En este caso podrían ser reductores de velocidad y señalética.

Sra. Alcaldesa señala que ya se envió una nota para Carabineros pero se enviará otra. Solicita a Jefe de Tránsito preocuparse del envío de esta nota.

En otro tema, Concejal Leiva señala que en Avenida Cordillera existen problemas con el alumbrado público. Plantea que como dependemos para las soluciones de estos problemas de la CGE, se puedan evaluar otras alternativas como una forma de dar respuesta más oportuna a esta necesidad de la comunidad. Sra. Alcaldesa señala que este tema lo está viendo Operaciones y Secplan para dar respuesta en forma oportuna a estos problemas.

En otro punto, pregunta por el sector frente a la línea de ferrocarriles, que se encuentra con mucha basura. Sra. Alcaldesa señala que independiente de quien sea el responsable la Junta de Vecinos debe asumir la responsabilidad de mantener sus espacios limpios, y no todo derivarlo al municipio.

En otro punto, le plantea que la entrada de Gabriela Mistral a Pablo Neruda, el canal sea bloqueado con una barrera para evitar accidentes, como el ocurrido con esta persona que falleció ahogada. Concejal Reyes señala que no se puede cerrar.

Sra. Alcaldesa señala que lo ideal sería una barrera. Concejal Leiva señala que la gente reclama por estas barreras, pero cuando pasan los accidentes ahí se valoran.

Sra. Alcaldesa señala que en este tema la Junta de Vecinos tiene injerencia. Ellos debieran preocuparse de tomar las medidas para concretar las soluciones más adecuadas. Concejal Leiva señala que ya esta es la segunda persona que se ha caído. Sra. Alcaldesa señala que para cualquier solución que se proponga se deberá contar con la autorización de los canalistas.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Finalmente se acuerda quienes serán los Sres. Concejales que asistirán al Congreso de Pichilemu. En este momento confirman los Concejales Reyes, Correa y Aravena

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 06 de mayo de 2013, siendo las 12: 30 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN

SR. SERGIO ARAVENA FLORES


SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO

SR. ALBINO REYES TOBAR

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA

SR. JOSE LEIVA RIVAS

The image shows seven horizontal lines, each corresponding to a council member's name listed to the left. Over these lines, there are handwritten signatures in black ink. The signatures are: 1. A large, stylized signature for Ramiro Correa Guzman. 2. A signature for Sergio Aravena Flores. 3. A signature for Maria Solange Navarro. 4. A signature for Albino Reyes Tobar. 5. A signature for Antonio Aguilera Miranda. 6. A signature for Jose Leiva Rivas. The signatures are written in a cursive, somewhat messy style.



SRA. MARÍA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL